

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID, EN COLABORACIÓN CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y LA A.A. MÓSTOLES ORGANIZAN LA:

LIGA DE MADRID DE MARCHA ATLÉTICA
7 DE MAYO DE 2016
POLIDEPORTIVO EL SOTO DE MÓSTOLES

REGLAMENTO

ART. 1º.- La competición se celebrará en la pista de atletismo del Polideportivo El Soto de Móstoles el día 7 de Mayo de 2016.

ART. 2º.- Podrán participar todos los clubes pertenecientes a la FAM. Los atletas también podrán participar a nivel individual.

ART. 3º.- Las inscripciones la realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA, los atletas Independientes realizarán las inscripciones en el correo inscripciones@atletismomadrid.com, en el formato Excel publicado en la web de la Federación).

ART. 4º.- Podrán participar atletas de otras federaciones con inscripción a través de su club a través de la Extranet de la RFEA y además tendrán que inscribirse y realizar el pago correspondiente a través de rockthesport.

Art. 5º.- Plazo para todas las inscripciones:

El plazo para todas las inscripciones será hasta el martes día 3 de Mayo. Se publicará el listado de admitidos el miércoles 4 de mayo.

El plazo de pago para los atletas de otras comunidades será hasta las 9,30 h del viernes 6 de mayo, en el siguiente enlace:

https://www.rockthesport.com/evento/liogamarcha_20160507

ART. 6º.- En la Liga de marcha, en cada prueba y categoría puntuarán los seis primeros atletas clasificados, según la siguiente puntuación: 6 puntos al primero, 5 al segundo, 4 tercero, 3 al cuarto, 2 al quinto y 1 punto al sexto, el resto no puntuarán. La clasificación por clubes se establecerá sumando los puntos de tres atletas, como máximo, por prueba. Todos los atletas ocupan puesto. Se establecerá una clasificación conjunta masculina y femenina.

Art. 7º.- Un mismo atleta no podrá puntuar en dos categorías distintas para la liga.

HORARIO

17.00	1 Km	Benj	F
	1 Km	Benj	M
17.15	2 Km	Alv	F
	2 Km	Alv	M
17.30	3 Km	Inf	F
	3 Km	Cad	F
	3 Km	Inf	M
18.00	5 Km	Cad-Vet (35 años cumplidos)	M
	5 Km	Pro-Jun-Juv-Vet (35 años cumplidos)	F
18.50	10 Km	Abs-Pro-Jun-Juv	M
	10 Km	Abs	F